**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**



**Licenciatura en educación preescolar**

**Materia:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Profr.:** Arturo Flores Rodríguez

**Unidad de aprendizaje 1:** La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos.

**ACT.1.1.**

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumna:** Yazmin Tellez Fuentes **N.L.** 20

**Sexto semestre Sección A**

Saltillo, Coahuila

15 de marzo de 2021

|  |  |
| --- | --- |
| Reformas educativas Artículo 3° constitucional | **CONTENIDO**   * Modificaciones realizadas al artículo (en la redacción) * Principios que establece * Cuáles son sus principales aportes y en qué argumentos se sustentan |
| 2012 | Dentro de la reforma en el artículo tercero del año 2012, hecha por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, no se encuentran demasiadas modificaciones realizadas al momento de redactar.  **Modificaciones realizadas**  “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.  ...  I. ...  II.  ...  Además:  a) ...  b) ...  c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;  III. ...  IV. ...  V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;  VI. a) b) VIII. ...”  **Principios que establece**  Sigue basándose en los principios que surgieron en el año de 1917, los cuales establecen que la educación es obligatoria, laica, gratuita, pública, universal e inclusiva.  **Principales aportes**  El aporte principal que da la octava reforma, en mi opinión, es que la educación media superior se convierte en una obligación y pasó a ser responsabilidad del estado. Vera (2012) comenta que estas reformas se van suscitando debido a que se van adaptando a las exigencias que reclama la sociedad. Por lo que era conveniente actualizar el orden normativo al proveer una educación hasta el nivel medio superior. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Art 3. 9 de febrero de 2012 (México).

Red de Apoyo Magisterial Magisterial. (2 de mayo de 2020). Capítulo IX "Principios filosóficos del artículo 3ro Constitucional" #admisión​ #promoción​ #USICAMM. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CXETmsS1eq4>

Vital Vera, M. (2012). QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA EDITH VITAL VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM. Recuperado de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/09/asun_2897564_20120911_1347381809.pdf>

1. **RÚBRICA ACTIVIDAD 1.**

Nota. Señalar bibliografía.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |